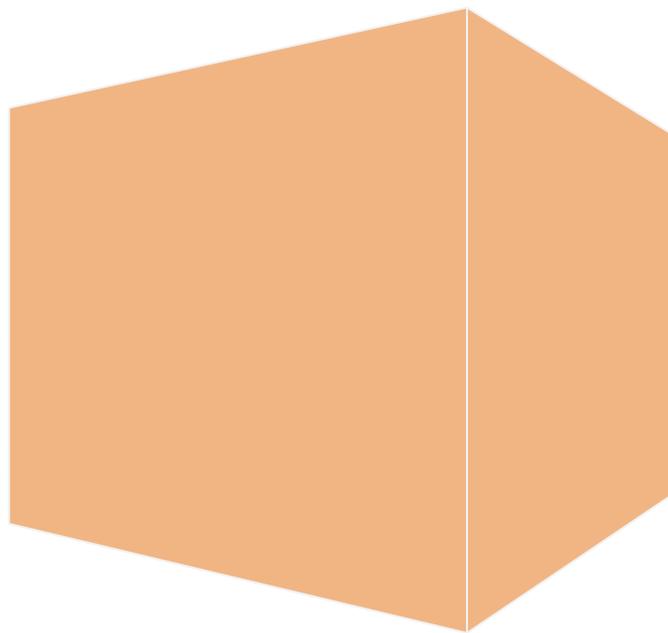
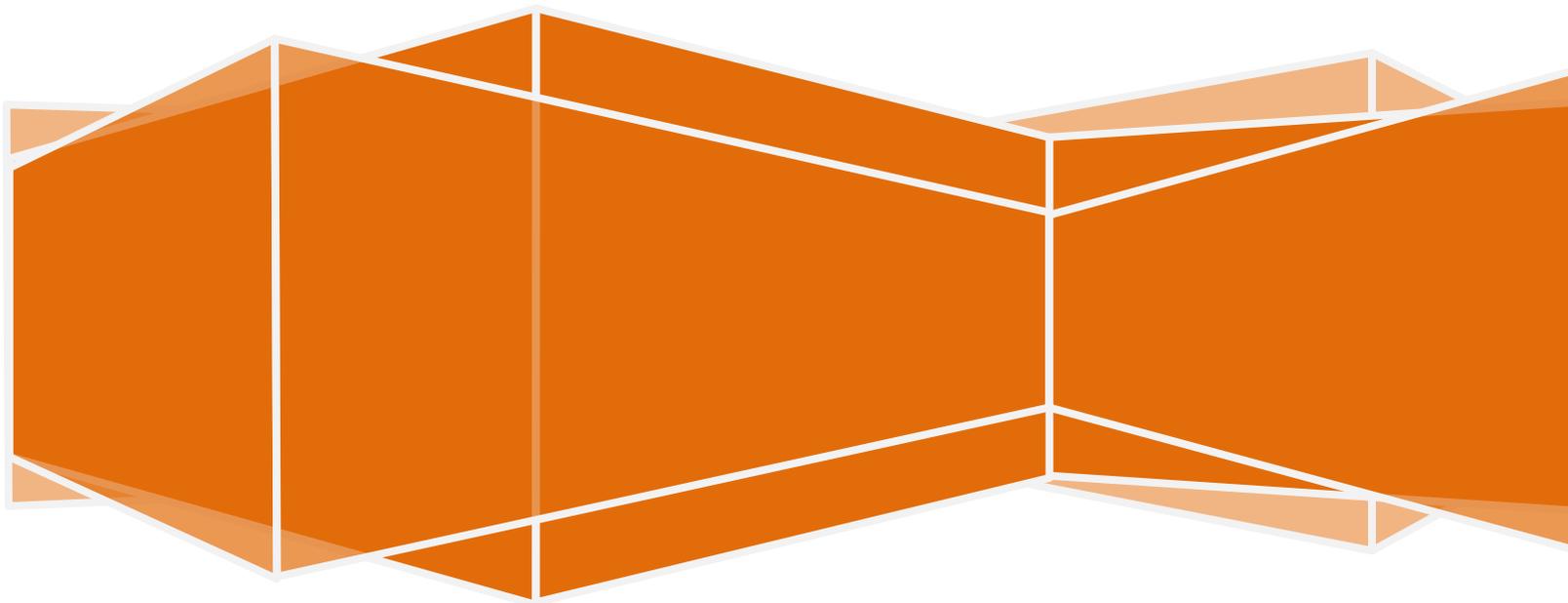


**Reporte de los avances en la implementación de los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**



**COMUNICACIÓN SOBRE EL  
PROGRESO (COP)**



## MENSAJE DEL DIRECTOR

Sr. António Guterres  
Secretario General  
Naciones Unidas  
New York, NY 10017  
USA



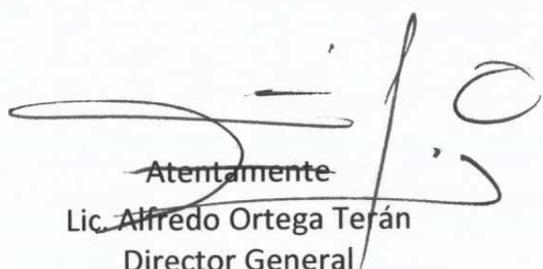
Estimado Sr. Secretario General:

Conocedores del esfuerzo y el trabajo que representa formar parte de una Iniciativa Voluntaria tan importante a nivel mundial, nos complace informarle que la empresa Molymex S.A de C.V se compromete y apoya los 10 principios del Pacto Mundial en materia de: Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente, y la lucha contra la Corrupción.

Tenemos como compromiso desarrollar y aplicar estos principios en nuestra empresa, así como adentrarnos en los objetivos de Desarrollo del Milenio y los amplios objetivos del Desarrollo de las Naciones Unidas, además informaremos puntualmente a nuestros grupos de interés, colaboradores y público en general.

Molymex S.A de C.V se compromete a redactar y enviar un informe anual del progreso, de acuerdo a la política de COP del Pacto Mundial, con la finalidad de rendir cuentas y apoyar a la transparencia de esta iniciativa. Esto contiene:

- El apoyo constante que la empresa tiene con el Pacto Global.
- Una descripción de las medidas prácticas que la empresa tiene referente a la implementación de los principios del Pacto Global en sus 4 áreas temáticas.
- La medición de los resultados, donde se conocerá si los objetivos/indicadores de rendimiento se cumplieron, entre algunas otras medidas metodológicas.

  
Atentamente  
Lic. Alfredo Ortega Terán  
Director General

# ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EMPRESA

MOLYMEX S.A. de C.V., filial ubicada en la localidad de Cumpas, Estado de Sonora en México, inició sus operaciones en mayo de 1979 y fue adquirida por Molymet en junio de 1994, compañía que suscribió el 100% de sus acciones del grupo mexicano Servicios Corporativos Frisco S.A. de C.V. En enero de 1995, Molymex comenzó sus operaciones productivas y comerciales en forma permanente.

Su ubicación estratégica le da acceso directo a los mercados de Estados Unidos y el resto del mundo. Sus proveedores, tanto de materia prima como de otros insumos se encuentran en Estados Unidos, Canadá, Chile y México, en tanto que sus principales clientes están en Asia, Europa y Estados Unidos.

En materia de comercialización, Molymex ha crecido en los mercados de Europa, además de lograr la consolidación de sus principales proveedores de materia prima. Su capacidad es de 28 millones de libras de molibdeno anuales.

El Corporativo Molymet cuenta con seis plantas industriales: MolymetNos (Santiago de Chile), Molynor (Mejillones en el Norte de Chile); Molymex (Estado de Sonora en México); CM Chemiemetall (Bitterfeld en Alemania), Sadaci (en el puerto de Gante, en Bélgica) y Luoyang Hi-TechMetals (Luoyang, Henan, China). Además, posee oficinas comerciales en Santiago, Londres, Baltimore y Beijing.

En Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de Salud e Higiene Ocupacional, Molymex se encuentra certificada con la ISO 9001:2008 (Desde 1997), ISO 14001:2004 (Desde 2002) y OHSAS 18001:2007 (Desde 2004) respectivamente, adicionalmente cuenta con el certificado de Industria Limpia nivel de desempeño No. 2 (Auditoria Ambiental Voluntaria) otorgado por PROFEPA desde el año 2002. Es importante mencionar que las autoridades Federales de México (SEMARNAT) han reconocido la labor de Molymex otorgando el máximo galardón en el tema ambiental denominado Excelencia Ambiental y entregado por el Presidente de México en el año 2007 y actualmente se hizo nuevamente la entrega en el año

2016 por autoridades de PROFEPA. También cuenta con el Distintivo como Empresa Socialmente Responsable por parte del Centro Mexicano para la Filantropía desde el año 2011.

## GIRO DE LA EMPRESA

Su giro es Minero-Metalúrgico, es una empresa dedicada a la transformación del sulfuro de molibdeno a óxido de molibdeno mediante un proceso de tostación.

El Molibdeno se usa en la fabricación de aceros inoxidable y super aleaciones, es utilizado principalmente en la industria aeroespacial, automotriz, construcción y medicina, también se emplea en la en la fabricación de filamentos de focos, refinación de petróleos, lubricantes, micronutrientes en fertilizantes y en tratamiento de aguas.

Sus características principales son durabilidad, resistencia y capacidad para soportar corrosión agresiva y altas temperaturas.



# UBICACIÓN

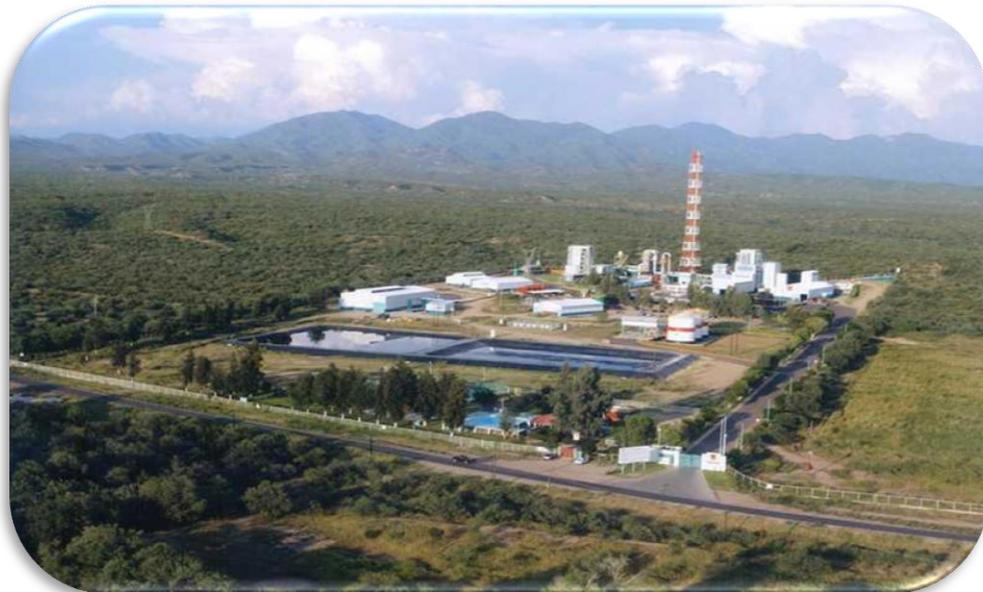
La empresa Molymex, cuenta con una oficina administrativa en Hermosillo, Sonora, México, en Tehuantepec No. 90 Colonia Centenario, teléfono (662) 289-36-40 y Fax: (662) 289-36-58. Su planta procesadora se encuentra en el municipio de Cumpas, Sonora, México, con domicilio en Km. 29 Carretera Moctezuma-Nacoziari, número de teléfono: (634)342-95-50 y Fax: (634) 342-95-63.

Página de internet: [www.molymex.com.mx](http://www.molymex.com.mx)

## Macrolocalización



● Estado de Sonora, México.



- Alcanzar la satisfacción total de nuestros clientes mineros e industriales, identificando sus necesidades y procurando contribuir con soluciones que les permitan mejorar sus rentabilidades; ofreciendo productos y servicios de la más alta calidad, oportunidad en las entregas y consolidando relaciones de largo plazo con un trato justo conforme a los estándares de mercado.
- Lograr el liderazgo en ventas de molibdeno en el mercado mexicano e incrementar nuestra presencia a nivel internacional a través de un acercamiento íntimo con nuestros clientes. Esta oferta de valor se basa en nuestra capacidad de innovación, que nos permite optimizar los procesos productivos y recursos de la empresa.
- Capitalizar las oportunidades de negocio aprovechando las sinergias del negocio principal; ayudando así a consolidar este último, incrementando los resultados de la empresa y la creación de un valor económico significativo para nuestros inversionistas.
- Identificar, controlar y/o eliminar los aspectos y riesgos que podrían ocasionar lesiones y enfermedades profesionales a los trabajadores propios, al personal de las empresas contratistas y también a las partes interesadas; manteniendo el orden y limpieza en las áreas, evitando el daño a los bienes e instalaciones de la empresa, a través de un Sistema de Gestión, el cual incluye el cumplimiento de requisitos legales aplicables y otros considerando siempre el desarrollo sustentable.
- Molymex se caracterizará por su administración eficiente y flexible, su preocupación por el medio ambiente, la seguridad e higiene, la seriedad y la ética con que enfrenta sus negocios. La resultante de nuestra gestión se basa en la captación de recursos humanos de gran talento y dedicación, observantes a la aplicación de las mejores prácticas internamente y con nuestra competencia, confiando en crear un ambiente singular de trabajo que genere un contagioso “Espíritu de Éxito.

- 🏡 Tener la mejor relación de largo plazo con clientes mineros e industriales, así como un conocimiento profundo de sus necesidades y mercados.
- 🏡 Ser el principal proveedor de molibdeno en el mercado Mexicano y uno de los principales actores de la industria de molibdeno a nivel internacional.
- 🏡 Generar utilidades para los accionistas, que sean sustentables, crecientes y superiores al promedio de la industria y aumentar en forma sostenida el valor económico de la compañía.
- 🏡 Adaptar la organización de tal manera, que nos permita una administración eficiente, incentivando el recurso humano con el objetivo de lograr la excelencia profesional integral, impulsando el desarrollo, la calidad de vida, haciendo énfasis en factores tales como condiciones laborales, salud y seguridad.
- 🏡 Buscar la generación y diversificación de nuevos negocios y concretarlos en forma eficiente y oportuna, Implementando tecnología de punta en los procesos.
- 🏡 Identificar y controlar los riesgos internos y externos a los que está expuesto el negocio.
- 🏡 Cumplir con los ámbitos de responsabilidad social empresarial, considerando las inquietudes laborales, sociales y del medio ambiente en sus operaciones diarias y en su interacción con las partes interesadas.
- 🏡 Fomentar la preservación de equilibrio ecológico y cuidado del medio ambiente, alentando el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el ambiente y su protección.
- 🏡 Realizar un compromiso de transparencia con los grupos de interés; estableciendo acciones para evitar actos de corrupción, promoviendo el respeto por los derechos humanos de los grupos vulnerables, apoyando aspectos sociales, educación y el desarrollo en la comunidad.

# POLÍTICA DE CALIDAD

Molymex, S.A. de C.V., es una empresa dedicada al procesamiento de molibdeno, que orienta sus actividades a alcanzar la satisfacción total del cliente, concediendo especial atención al cuidado del medio ambiente, la seguridad e higiene laboral y los valores humanos; además del cumplimiento de los temas legales aplicables y otros requisitos.

Para conseguir este propósito, todos los integrantes de la organización nos comprometemos a lograr una mayor eficiencia, la optimización en el uso de los recursos y un sistema de mejora continua, que nos permita mantenernos como una empresa rentable, considerando siempre entre sus objetivos el desarrollo sustentable y la responsabilidad social empresarial.

**PRINCIPIO 1: APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

**PRINCIPIO 2: NO SER CÓMPLICES DE ABUSO DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

## **VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS**

El apego a los principios cívicos, éticos y morales, que fundamentan los valores del ser humano, son una pieza fundamental en la vida de Molymex, en gran medida el sentido de respeto, honestidad e integridad, son puntos claves para el desempeño armonioso del trabajo, a la par de construir un aspecto esencial de su cultura corporativa.

Molymex opera bajo la condición fundamental de ir más allá del cumplimiento de leyes y ordenamientos, factor indispensable para alcanzar el desarrollo sustentable donde se conjugue el crecimiento tecnológico de la empresa con el desarrollo social y económico del entorno.

La empresa cuenta con políticas, misión, visión, código de ética, convenio individual de trabajo, contrato colectivo de trabajo y reglamentos internos de trabajo que protegen los derechos humanos de los colaboradores siempre encaminados al cumplimiento de las normativas determinadas en la Ley Federal del Trabajo.

## **IMPLEMENTACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS**

Molymex como Empresa Socialmente Responsable y adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas promueve e impulsa una cultura de competitividad responsable que busca las metas y el éxito del negocio, contribuyendo al mismo tiempo al bienestar de la sociedad, hace públicos sus valores, combate interna y externamente prácticas de corrupción y se desempeña con base en un código de ética. Vive esquemas de liderazgo participativo,

solidaridad, servicio y de respeto a los derechos humanos y a la dignidad humana. Además promueve condiciones laborales favorables para la calidad de vida, el desarrollo humano y profesional de toda su comunidad (empleados, familiares, accionistas y proveedores).

Molymex garantiza el cumplimiento de los principios de los derechos humanos los cuales se especifican en los siguientes documentos normativos de la empresa:

### **POLÍTICA DE CALIDAD:**

Molymex, S.A. de C.V., es una empresa dedicada al procesamiento de molibdeno, que orienta sus actividades a alcanzar la satisfacción total del cliente, concediendo especial atención al cuidado del medio ambiente, la seguridad e higiene laboral y los valores humanos; además del cumplimiento de los temas legales aplicables y otros requisitos.

Para conseguir este propósito, todos los integrantes de la organización nos comprometemos a lograr una mayor eficiencia, la optimización en el uso de los recursos y un sistema de mejora continua, que nos permita mantenernos como una empresa rentable, considerando siempre entre sus objetivos el desarrollo sustentable y la responsabilidad social empresarial.

### **MISIÓN:**

Dentro de un apartado de la misión se describe:

 Molymex se caracterizará por su administración eficiente y flexible, su preocupación por el medio ambiente, la seguridad e higiene, la seriedad y la ética con que enfrenta sus negocios. La resultante de nuestra gestión se basa en la captación de recursos humanos de gran talento y dedicación, observantes a la aplicación de las mejores prácticas internamente y con nuestra competencia, confiando en crear un ambiente singular de trabajo que genere un contagioso “Espíritu de Éxito.

## **VISIÓN:**

Así mismo la visión detalla los siguientes puntos:

- 📦 Adaptar la organización de tal manera, que nos permita una administración eficiente, incentivando el recurso humano con el objetivo de lograr la excelencia profesional integral, impulsando el desarrollo, la calidad de vida, haciendo énfasis en factores tales como condiciones laborales, salud y seguridad.
- 📦 Cumplir con los ámbitos de responsabilidad social empresarial, considerando las inquietudes laborales, sociales y del medio ambiente en sus operaciones diarias y en su interacción con las partes interesadas.
- 📦 Fomentar la preservación de equilibrio ecológico y cuidado del medio ambiente, alentando el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el ambiente y su protección.
- 📦 Realizar un compromiso de transparencia con los grupos de interés; estableciendo acciones para evitar actos de corrupción, promoviendo el respeto por los derechos humanos de los grupos vulnerables, apoyando aspectos sociales, educación y el desarrollo en la comunidad.

## **CÓDIGO DE ÉTICA:**

Dentro de los principios y valores que rigen el código de Ética de Molymex, los cuales son sometidos periódicamente a controles y auditorias, tenemos:

### **Incorporación de Personal**

- 📦 En Molymex la selección y contratación de personal se fundamenta en la capacidad, la experiencia profesional y el nivel de identificación que los candidatos tengan con los Valores de la empresa.
- 📦 El proceso de selección y contratación se realiza con respeto y sin crear falsas expectativas, con apego a las características culturales y legales y tiene como objetivo el proveer a Molymex de personal que reúna la mejor calificación y condiciones personales, acorde con

los requerimientos del cargo; como así mismo, con un potencial que permita su desarrollo futuro en cargos de mayor responsabilidad, en la medida que existan vacantes.

### **Compromisos de Molytex**

De manera sistemática, la empresa busca propiciar un ambiente de trabajo saludable y productivo, que canalice el potencial y la creatividad de su personal, al tiempo que fomente la colaboración y el trabajo en equipo. En esta misma dirección, la empresa se preocupa por:

- 📦 El cumplimiento del marco legal, incluyendo aquí los aspectos y compromisos que se adquirieran por la Empresa en todo tipo de regulaciones.
- 📦 Salvaguardar al personal prohibiendo todo tipo de acoso y discriminación.
- 📦 Salvaguardar las instalaciones a través de equipos, dispositivos, sistemas y procedimientos de seguridad.
- 📦 Proteger el medio ambiente y la salud ocupacional de su personal.
- 📦 Propiciar la comunicación abierta y los canales adecuados para la retroalimentación, y basar los ascensos en los méritos.
- 📦 Definir, comunicar y hacer cumplir las políticas y reglamentos internos de MOLYMEX.

### **Responsabilidad del personal de Molytex S.A. de C.V.**

- 📦 Conocer la Misión y Visión de la Empresa y contribuir a su logro, mediante el desarrollo eficiente de su trabajo, la práctica de los valores compartidos en la empresa y el cumplimiento de lo establecido en el Código de Ética.
- 📦 Conocer, entender, cumplir y hacer cumplir las políticas y reglamentos internos de MOLYMEX.
- 📦 Contribuir en el fomento de la colaboración y el trabajo en equipo.
- 📦 Cumplir y hacer cumplir los estándares de salud y seguridad

## Respeto a la Individualidad

- 📦 El rechazo y la sanción a los castigos corporales, coerción mental o física y abuso verbales por parte de los Jefes de División, Directivos o cualquier otra autoridad que desarrolle sus labores dentro de la compañía.
- 📦 La sanción a cualquier situación de violación de los Derechos Humanos, cuando éstos han sido comprobados en su ámbito de influencia.
- 📦 Rechazar cualquier operación que vaya en contra de la dignidad de la persona.
- 📦 Rechazar cualquier política discriminatoria.
- 📦 Establecer mecanismos de protección para quienes denuncien la violación o incumplimiento del código; así como para los que denuncian actos de corrupción.
- 📦 La empresa rechaza el racismo, el empleo infantil y toda forma de discriminación y hostigamiento.
- 📦 La empresa considera la igualdad de trato en cuanto a género, orientación sexual, condición social y origen étnico, dando las mismas oportunidades a todos en la contratación, promoción, remuneración y división del trabajo, con lo que se elimina toda discriminación negativa.
- 📦 La empresa cuenta con disposiciones que prohíben dentro de la empresa alusiones verbales o gestuales reiteradas de corte sexual o de doble sentido, en particular cuando estas son consideradas ofensivas, por parte de quien las recibe.
- 📦 La empresa cuenta con órganos o mecanismos de denuncia, encargados de sancionar a quienes incurren en cualquier falta que afecte la dignidad del empleado.
- 📦 Apoya acciones relacionadas a la defensa y promoción de los Derechos Humanos entre los diferentes niveles jerárquicos que conforman el organigrama de la Empresa, con el fin de evitar cualquier violación en los derechos individuales.

**CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO:**

Se cuenta con un contrato colectivo de trabajo que celebra por una parte la empresa Molymex S.A. de C.V. y por la otra el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, Sección 286, con el objeto de fijar los derechos y obligaciones de la empresa y el sindicato.

**CONVENIO INDIVIDUAL DE TRABAJO:**

Se establecen las prestaciones de carácter general a que tienen derecho los empleados administrativos de la empresa Molymex, incluyendo las de previsión social.

**REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO:**

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 422 y demás relativos a la Ley Federal del Trabajo y con objeto de regular el desarrollo de todos los trabajos en las dependencias de la empresa, se formula este reglamento, cuyos artículos especifican los derechos y obligaciones a que se sujetan la empresa y sus trabajadores.

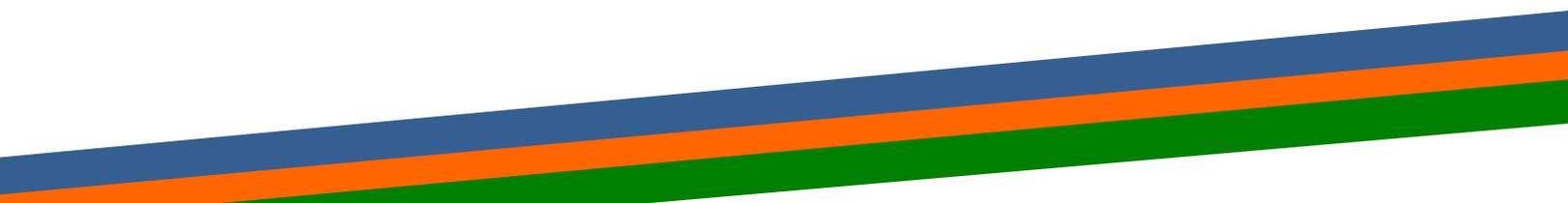
**OTROS PUNTOS APLICABLES A LOS DERECHOS HUMANOS:**

Molymex al aceptar a un trabajador a su servicio, le proporcionará los medios necesarios para el desempeño de su trabajo, lo tratará con la debida consideración, con justicia y equidad y le pagará el salario que le corresponda. El trabajador se obliga a cumplir con sus deberes con sentido de responsabilidad y desempeñará sus labores bajo la dirección y autorización de sus jefes, con la intensidad, cuidados y esmero apropiados.

Para prevenir o proteger de algún accidente a sus trabajadores, la empresa dotará a sus trabajadores, cuyas condiciones y naturaleza del trabajo así lo requieran, de útiles de seguridad y otros implementos, de conformidad con las disposiciones legales correspondientes. Dichos útiles serán proporcionados por la empresa sin costo alguno para los trabajadores, quienes a su vez asumen la responsabilidad de cuidarlos y de darles el uso debido.

Es un orgullo para la empresa el saber que brinda a su personal una excelente calidad de vida, otorgando a sus colaboradores prestaciones mas allá de las que indica la ley y respetando en todo momento los derechos humanos de todos los grupos de interés.

Los resultados que hemos obtenido hasta este momento son muy gratos y favorables, por lo que no se ha contado con ninguna violación a los Derechos Humanos de los trabajadores y en lo que respecta a los aspectos laborales durante el 2016, se mantiene la prima de riesgo ante el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) menor al 2%. Para demostrar el cumplimiento del desempeño laboral, se realizó la auditoria por la STPS (Secretaria del Trabajo y Previsión Social), dando cumplimiento al 100% en materia de seguridad e higiene laboral, condiciones generales y capacitación.



**PRINCIPIO 3: APOYAR LOS PRINCIPIOS DE LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y EL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.**

**PRINCIPIO 4: ELIMINAR EL TRABAJO FORZOSO Y OBLIGATORIO.**

**PRINCIPIO 5: ABOLIR CUALQUIER FORMA DE TRABAJO INFANTIL.**

**PRINCIPIO 6: ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA EMPLEO Y OCUPACIÓN.**

## **VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS**

En Molymex S.A. de C.V., reconocemos y valoramos la importancia de nuestros empleados y sus derechos laborales. Nos apegamos a todas las normativas vigentes en nuestro país y agregamos iniciativas de innovación social que permiten el desarrollo humano a la par del crecimiento.

Contamos con un Código de Ética, Contrato Colectivo de Trabajo, Convenio Individual de Trabajo, Reglamento Interno, Políticas Empresariales Internas y nos apegamos a las normativas establecidas dentro de la Ley Federal del Trabajo, y estamos siempre abiertos a las auditorías realizadas por la Secretaría del Trabajo y Prevención Social, con la finalidad de ser transparentes en nuestro actuar laboral, siempre en busca de respetar las garantías de nuestros colaboradores.

Dentro de estos documentos, declaramos la no discriminación en cuanto a género, raza, discapacidad u orientación sexual, al igual que de expresar el estar en contra de cualquier forma de trabajo infantil.

## **IMPLEMENTACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS**

### **MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD**

Dentro de la Memoria de Sustentabilidad podemos encontrar medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de operaciones identificadas como riesgo significativo para el trabajador:

🌍 “Molymex, al aceptar a un trabajador a su servicio, le proporcionará los medios necesarios para el desempeño de su trabajo, lo tratará con la debida consideración, con justicia y equidad y le pagará el salario que le corresponda. El trabajador se obliga a cumplir con sus deberes con sentido de responsabilidad y desempeñará sus labores bajo la dirección y autorización de sus jefes, con la intensidad, cuidados y esmero apropiados”.

### **REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO**

Se cuenta con un Reglamento Interno de trabajo, documento que informa sobre las reglas y sanciones que se consideran para evitar las conductas inadecuadas del personal, el cual se entrega a todo el personal laboral al realizar la contratación.

### **CONTRATO COLECTIVO**

El Contrato Colectivo de Trabajo tiene por objetivo fijar los derechos y obligaciones de la Empresa y la Sección Sindical, y regirá en todos las Direcciones, Divisiones y Áreas que la empresa actualmente posee, tratando en todo momento de salvaguardar los intereses de la propia empresa y lo empleados.

### **CONVENIO INDIVIDUAL DE TRABAJO**

Se establecen las prestaciones de carácter general a que tienen derecho los empleados administrativos de la empresa Molymex, incluyendo las de previsión social.

## CÓDIGO DE ÉTICA

La época en que nos desarrollamos se encuentra enmarcada en un persistente proceso de globalización, que involucra las relaciones interpersonales, entre compañías, así como con otras organizaciones e instituciones. En este escenario es de vital importancia asumir la iniciativa para el desarrollo y fomento de una cultura ética tanto en los negocios como en el ámbito institucional y empresarial.

Molymex preocupada por estos aspectos, busca en forma permanente la manera de mantener los mejores estándares de justicia y transparencia, sustentando la toma de decisión dentro de los marcos legales y congruentes con sus valores organizacionales, asignando una especial importancia a los valores humanos, como herramienta esencial para crear un ambiente ético, el cual debe prevalecer como parte integral en todos los actores de nuestra empresa, enfocados finalmente en el logro de los objetivos inmersos en nuestra Misión y Visión.

Dentro de los principios y valores que rigen el código de ética en el apartado de Respeto a la Individualidad, la empresa establece:

-  Rechazo y sanción a los castigos corporales, coerción mental o física y abuso verbales por parte de los Jefes de División, Directivos o cualquier otra autoridad que desarrolle sus labores dentro de la compañía.
-  La sanción a cualquier situación de violación de los Derechos Humanos, cuando éstos han sido comprobados en su ámbito de influencia.
-  Rechazar cualquier operación que vaya en contra de la dignidad de la persona.
-  Rechazar cualquier política discriminatoria.
-  Establecer mecanismos de protección para quienes denuncien la violación o incumplimiento del código; así como para los que denuncian actos de corrupción.
-  La empresa rechaza el racismo, el empleo infantil y toda forma de discriminación y hostigamiento.
-  La empresa considera la igualdad de trato en cuanto a género, orientación sexual, condición social y origen étnico, dando las mismas oportunidades a todos en la contratación,

promoción, remuneración y división del trabajo, con lo que se elimina toda discriminación negativa.

- 📦 La empresa instruye a sus colaboradores para evitar cualquier tipo de acoso de tipo psicológico, económico, de poder o sexual.
- 📦 La empresa cuenta con disposiciones que prohíben dentro de la empresa alusiones verbales o gestuales reiteradas de corte sexual o de doble sentido, en particular cuando estas son consideradas ofensivas, por parte de quien las recibe.
- 📦 La empresa cuenta con órganos o mecanismos de denuncia, encargados de sancionar a quienes incurren en cualquier falta que afecte la dignidad del empleado.
- 📦 Apoya acciones relacionadas a la defensa y promoción de los Derechos Humanos entre los diferentes niveles jerárquicos que conforman el organigrama de la Empresa, con el fin de evitar cualquier violación en los derechos individuales.
- 📦 MOLYMEX conoce e identifica las particularidades de la comunidad local para prevenir posibles conflictos respecto a sus costumbres y creencias.

## **POLITICA DE CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL**

Esta política, tiene la finalidad de establecer las bases y procedimientos, para el Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal en cada uno de sus niveles, recalcando dentro del mismo el punto de fijar la mayoría de edad, como uno de los requisitos para contratación:

- 📦 Principios, punto 4to: “Queda establecido que todo postulante a un cargo deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos:
  - Haber aprobado la Preparatoria
  - Tener 18 años de edad cumplidos.

## **UNIVERSIDAD EMPRESARIAL MOLYMEX**

La Empresa Molytex S.A. de C.V., con la finalidad de contribuir en el desarrollo competitivo interno y externo de sus colaboradores, en el año 2015, implementó como estrategia para la difusión del conocimiento y la eficiencia de su proceso, el Proyecto

Universidad Empresarial Molymex, planteándose como eje fundamental en la estrategia de negocios, buscando fortalecer el crecimiento de la empresa, sustentado en la Misión y Visión que se ha establecido.

Los objetivos a corto plazo que se establecen son mejorar los resultados de la empresa, vía mejora de los procesos, mientras que a largo plazo el de coadyuvar al cumplimiento de la visión de la empresa.

La primer generación está conformada por un total de 23 aprendices, de las diferentes Áreas Laborales de la Empresa, mismos que obtendrán el reconocimiento de Oficial Profesional en Transformación de Molibdeno en el mes de febrero de 2017, fijándose como objetivo el de “Introducir al colaborador en el proceso productivo de la empresa MOLYMEX, a través del fortalecimiento de sus valores, conocimientos, habilidades y actitudes, buscando con esto lograr los resultados operativos para el logro de la Misión-Visión Empresarial”.

Con esta estrategia se trata la abolición de la discriminación en materia de empleo y ocupación, ya que se ofrecen conocimientos generales sobre las prácticas laborales realizadas en la misma sin discriminación en sus funciones y responsabilidades.

## **DECÁLOGO EMPRESARIAL**

La Empresa Molymex, como Empresa Socialmente Responsable, pone en práctica los siguientes principios, mismos que forman parte de su Decálogo de Valores Empresariales Responsables:

-  Promueve e impulsa una cultura de competitividad responsable que busca las metas y el éxito del negocio, contribuyendo al mismo tiempo al bienestar de la sociedad.
-  Hace públicos sus valores, combate interna y externamente prácticas de corrupción y se desempeña con base en un código de Ética.
-  Promueve condiciones laborales favorables para la calidad de vida, el desarrollo humano y profesional de toda su comunidad (empleados, familiares, accionistas y

proveedores).

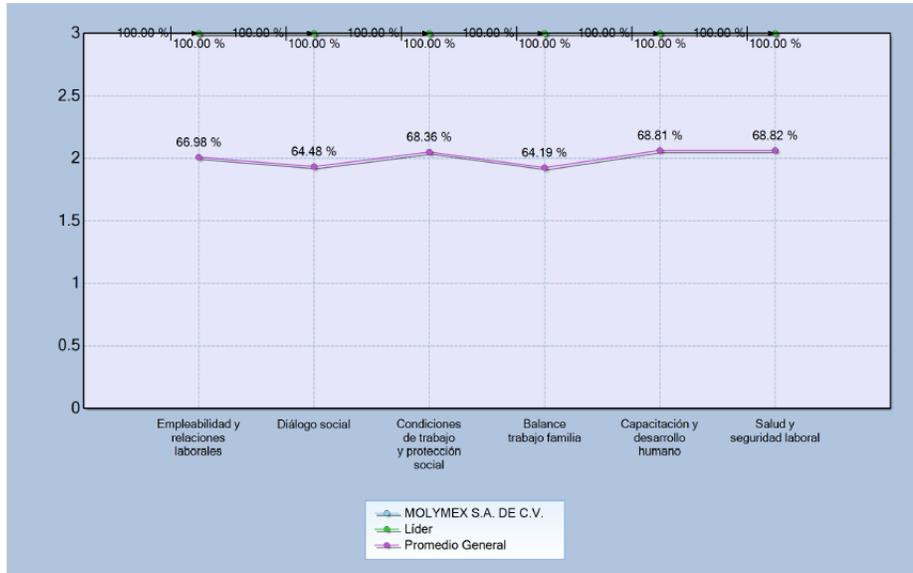
- Identifica las necesidades sociales del entorno en que opera y colabora en su solución, impulsando el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.
- Identifica y apoya causas sociales como parte de su estrategia de acción empresarial.
- Invierte tiempo, talento y recursos en el desarrollo de las comunidades en las que opera.
- Participa, mediante alianzas intersectoriales con otras empresas, organizaciones de la sociedad civil, cámaras, agrupaciones y/o gobierno, en la discusión, propuestas y atención de temas sociales de interés público.
- Toma en cuenta e involucra a su personal, accionistas y proveedores en sus programas de inversión y desarrollo social.

Desde el año 2011 Molymex se encuentra acreditada como Empresa Socialmente Responsable por parte del Centro Mexicano para la Filantropía, durante esos años la empresa ha presentado un nivel sobresaliente, se adjuntan graficas del nivel de posicionamiento con otras empresas en el ámbito de Calidad de Vida.

Subámbito	Desempeño				
	No iniciado	Algún progreso	Progreso considerable	Cumplimiento consolidado	Sobresaliente
Empleabilidad y relaciones laborales					✓
Diálogo social					✓
Condiciones de trabajo y protección social					✓
Balance trabajo familia					✓
Capacitación y desarrollo humano					✓
Salud y seguridad laboral					✓
Recomendaciones					

### 3. Áreas de oportunidad por ámbito y subámbito

#### a) Calidad de vida en la Empresa



### Resultados de la Retroalimentación del CEMEFI 2016

**PRINCIPIO 7: APOYAR EL ENFOQUE PREVENTIVO FRENTE A LOS RETOS MEDIO AMBIENTALES.**

**PRINCIPIO 8: PROMOVER MAYOR RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL.**

**PRINCIPIO 9: ALENTAR EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS DEL MEDIO AMBIENTE.**

## VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS

Se cuenta con una política Integrada de Gestión, considerando los ámbitos de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional, la cual menciona textualmente, que orienta sus actividades a alcanzar la satisfacción total del cliente, ***concediendo especial atención al cuidado del medio ambiente***, la seguridad e higiene laboral y los valores humanos. Lo anterior creando un compromiso con todos los integrantes de la empresa, incluyendo contratistas y proveedores.

Dentro de los principales compromisos y objetivos anuales la empresa destaca los siguientes:

-  Reducción del consumo de agua.
-  Eficientar consumos energéticos (aire comprimido, energía eléctrica, vapor y gas LP).
-  Reducción en la generación y control de residuos (peligrosos e industriales).
-  Reducción, monitoreo y control de emisiones a la atmosfera.
-  Evitar impactos al suelo.
-  Controlar los riesgos de trabajo significativos.
-  Reducir el número de accidentes.
-  Prevenir enfermedades profesionales.

Dichos compromisos estimulan el Sistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud Ocupacional, implementada en los establecimientos de la empresa. Cada compromiso cuenta con objetivos, metas y programas ambientales que promueven el seguimiento y control de éstos con el fin de medir, reducir y controlar los consumos en todos los niveles. Es necesario señalar que cada área que integra Molymex, debe contar con elementos que soporten su participación en el seguimiento de los objetivos, metas y programas ambientales con lo que se promueve la cultura ambiental en todos los niveles de la Organización.

## **IMPLEMENTACIÓN Y RESULTADOS**

Para evidenciar la implementación y resultados positivos y en cumplimientos de la política, objetivos y metas anteriormente mencionados, en materia de gestión de Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud Ocupacional, así como Responsabilidad Social Empresarial, Molymex mantuvo las certificaciones que se mencionan a continuación:

-  Certificación ISO 9001 versión 2008, con vigencia hasta Julio 2017.
-  Certificación ISO-14001 versión 2004, la cual se mantiene con vigencia a julio de 2017.
-  Certificación OHSAS-18001 versión 2007 con vigencia a julio de 2017.
-  Certificación Industria Limpia nivel 2 con vigencia hasta Abril de 2018. Con respecto al nivel 2 se refiere a las empresas de mayor nivel en la mejora continua en el rubro de medio ambiente, es decir ir más allá del cumplimiento legal, siendo Molymex una de las 2 empresas en Sonora que cuenta con este resultado.
-  Distintivo de Empresa Socialmente Responsable.
-  Excelencia ambiental reconocimiento desde el año 2007. Durante el año 2016 Molymex renovó su reconocimiento de excelencia ambiental siendo la única empresa en Sonora con dicho galardón y una de las 19 empresas a nivel nacional en el país Mexicano.

Durante el año 2016, se realizó la auditoria integrada (Calidad, Ambiental y Seguridad) en un mismo evento, lo anterior es con el fin de direccionar y evidenciar el compromiso de la empresa hacia la mejora continua a través de la normatividad internacional.

La empresa con el objetivo de proteger el medio ambiente ha integrado desde el año 1997 en su proceso productivo, plantas ecológicas tales como:

-  Planta de Lavado de Gases.
-  Planta de Ácido Sulfúrico.
-  Planta de tratamiento de líquidos de proceso.

Dichas Plantas ayudan a minimizar las emisiones a la atmosfera en un 99.9% y control total de líquidos, siendo líquidos derivados del agua, los cuales se reutilizan en las áreas verdes y procesos secundarios de la Planta.

En lo que respecta a la comunidad, se han realizado las siguientes actividades:

-  Campañas de limpieza en los parques y escuelas de la comunidad y en el río.
-  Concursos alusivos al Día Mundial del Agua en las escuelas del municipio.
-  Campañas de recolección de residuos eléctricos y electrónicos en el Día Mundial del Medio Ambiente.
-  Campañas de recolección de pilas Alcalinas.
-  Platicas en las escuelas sobre el cuidado del medio ambiente.
-  Apoyos en el cuidado y forma del confinamiento de la basura recolectada en el municipio de Cumpas Sonora.
-  Campaña de recolección de tapa plásticas para apoyo a Asociaciones de beneficencia a Personas con Cáncer.
-  Donación de despensas a personas de escasos recursos de la comunidad de Cumpas, Sonora, México, lo anterior con los fondos económicos recaudados de la venta de residuos electrónicos mencionados en uno de los puntos anteriores.
-  Participación activa en campañas de Prevención de Accidentes en temporada vacacional.

## Resultados de la Retroalimentación del CEMEFI 2016

### 3. Áreas de oportunidad por ámbito y subámbito d) Cuidado y preservación del medio ambiente

Subámbito	Desempeño				
	No iniciado	Algún progreso	Progreso Considerable	Cumplimiento consolidado	Sobresaliente
Prevención de la contaminación					✓
Uso sostenible de los recursos					✓
Mitigación y adaptación al cambio climático					✓
Protección y restauración del ambiente natural					✓
Educación y cultura ambiental					✓
Recomendaciones					



### 3. Áreas de oportunidad por ámbito y subámbito

#### d) Cuidado y preservación del medio ambiente



#### Grupos de relación beneficiados



Esta gráfica determina que la empresa se encuentra en un nivel excelente en el cuidado y preservación del medio ambiente de acuerdo a los resultados emitidos por parte del CEMEFI.

# ANTICORRUPCIÓN

## PRINCIPIO 10: ACTUAR CONTRA TODAS LAS FORMAS DE CORRUPCIÓN, INCLUYENDO LA EXTORSIÓN Y EL SOBORNO

### VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS

La época en que nos desarrollamos se encuentra enmarcada en un persistente proceso de globalización, que involucra las relaciones interpersonales, entre compañías, así como con otras organizaciones e instituciones. En este escenario es de vital importancia asumir la iniciativa para el desarrollo y fomento de una cultura ética tanto en los negocios como en el ámbito institucional y empresarial.

Molymex preocupada por estos aspectos, busca en forma permanente la manera de mantener los mejores estándares de justicia y transparencia, sustentando la toma de decisión dentro de los marcos legales y congruentes con sus valores organizacionales, asignando una especial importancia a los valores humanos, como herramienta esencial para crear un ambiente ético, el cual debe prevalecer como parte integral en todos los actores de nuestra empresa, enfocados finalmente en el logro de los objetivos inmersos en nuestra Misión, Visión y políticas.

La empresa establece sus valores y principios en las políticas y código de ética con el fin de evitar cualquier tipo de corrupción, extorsión o soborno.

### IMPLEMENTACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS

Molymex, S.A de C.V. persigue que todas sus actividades se efectúen, registren y controlen de acuerdo a una estricta observancia de las leyes, políticas, normas y procedimientos que le son aplicables, y en ese sentido, su personal deberá escoger el camino de la máxima integridad.

## **POLITICA SOBRE VALORES ORGANIZACIONALES**

La empresa cuenta con una política sobre valores organizacionales donde se estipulan los valores éticos de comportamiento del personal.

## **POLITICA DE CONFLICTOS DE INTERESES**

Esta política está enfocada a la transparencia en las operaciones particulares existentes entre el personal, contratistas y/o proveedores de MolyMex.

## **CÓDIGO DE ÉTICA**

Uno de los estatutos que rigen a la empresa es el código de ética el cual está dirigido para ser cumplido por todos y cada uno de los empleados de la empresa MolyMex, sin distinción de niveles jerárquicos, involucrando en lo posible al personal contratista que desarrolla actividades en el seno de la empresa.

Dentro de los principios y valores que se establecen en el código de ética son los siguientes:

### **Lealtad.-**

-  La empresa promueve el compromiso de informar a las autoridades, cualquier intento de corrupción por parte de algún funcionario de gobierno.
-  Se compromete a mantener prácticas de competencia leal evitando cualquier práctica contraria a la verdad, prohibiendo expresamente la utilización de prácticas ilegales para obtener ventajas comerciales.
-  La empresa establece un compromiso de coherencia entre sus procesos de negocio y sus principios de responsabilidad social.
-  La empresa conoce, entiende y atiende oportunamente las necesidades e inquietudes de sus clientes, proveedores, accionistas, autoridades, organizaciones sociales, etc.

### **Relaciones.-**

-  La empresa cuenta con procesos para definir sus grupos de relación o de interés y la forma de vincularse con ellos.
-  La empresa promueve el desempeño ético entre sus grupos de relación.
-  La empresa estimula la adopción de criterios de responsabilidad social entre los integrantes de su cadena de valor.

### **Transparencia.-**

-  La empresa garantiza la honradez, legalidad y claridad en todas sus transacciones.
-  La empresa combate la corrupción en todas sus formas.
-  La empresa opera con prácticas de mercado honestas, transparentes y de colaboración con otras empresas y organismos de su sector.
-  La empresa incorpora aspectos de desempeño ético en las evaluaciones de sus colaboradores y sus directivos.
-  La empresa sanciona a sus colaboradores, independientemente del puesto que desempeñen, que puedan ser involucrados en actos de corrupción o conflictos de interés.
-  La empresa se abstiene de ofrecer y otorgar pagos, comisiones y compensaciones extralegales que le permitan obtener ventajas competitivas para su negocio.
-  La empresa exige a cualquier colaborador la denuncia a las autoridades superiores de todas las ofertas no éticas o ilegales que éste reciba.
-  MOLYMEX cuenta con un correo electrónico (*buzonsugerencias@molymex.com.mx*), el cual se utiliza como canal de comunicación para la mejora continua y para la denuncia en casos de que se infrinjan los derechos humanos del trabajador, contando con la plena discreción del personal que recopila la información.

## Valores Éticos de Comportamiento.-

-  El personal de la empresa no podrá utilizar su relación con la empresa, o la información confidencial obtenida como producto de esa relación, para su beneficio personal o de algún miembro de su grupo familiar o de terceros. Asimismo el trabajador de la empresa, no podrá directa o indirectamente vender o arrendar, cualquier clase de propiedad, instalaciones, equipos, recursos minerales, productos o servicios, a la empresa.
-  Un trabajador no podrá aprobar o controlar contratos u otras actividades comerciales entre la empresa y un miembro directo de su grupo familiar o con una compañía o individuo en que un miembro de su familia inmediata tenga una responsabilidad de decisión. La revisión, aprobación o control administrativo de estos negocios, facturas o boletas deben ser remitidos al nivel jerárquico superior.
-  Un trabajador de la Empresa no podrá, salvo que MOLYMEX lo requiera y autorice, revelar a terceros cualquier dato o información de carácter confidencial relativo a los negocios de la empresa.
-  Un trabajador de MOLYMEX no podrá utilizar para su beneficio particular, la información personal, instalaciones, equipos, suministros o relaciones comerciales de la empresa.
-  Un trabajador no podrá prestar servicios como ejecutivo ni como consultor a ninguna empresa o individuo que comparta o haga negocios, o intente hacer negocios con la empresa.
-  Toda aplicación que se desarrolle o la forma en que una aplicación se utilice en la empresa, incluyendo específicamente los software, equipamiento de redes y comunicación, dispositivos de seguridad, programas computacionales, manuales, formulas, variables de cálculo, reglas de negocio, códigos fuentes, documentos y diseños, es propiedad intelectual de MOLYMEX y constituye información confidencial, para ser utilizada únicamente en la empresa, por lo tanto no deberá ser copiada, reproducida o distribuida total o parcialmente.
-  El trabajador deberá mantener en completa reserva todo lo que llegue directa o indirectamente a su conocimiento, sea por sus funciones o por la correspondencia, contratos, libros de contabilidad o informes sobre negocios, actividades industriales,

métodos de elaboración o cualquier operación de la empresa, cualquiera que fuese su naturaleza.

-  El personal de la empresa no puede, en forma directa o indirecta aceptar invitaciones o regalos de los clientes y proveedores. Excepcionalmente, y a fin de no incurrir en descortesía para con ellos, se podrán aceptar obsequios de bajo monto, por ejemplo en Navidad. Sin embargo, éstos deberán ser informados por escrito al superior jerárquico.
-  El personal de MolyMex, deberá evitar contratar trabajos o servicios particulares con contratistas de MolyMex. El personal que se ve ante la necesidad de requerir algún trabajo a contratistas de la empresa, deberá informar este hecho, al Presidente Ejecutivo, al Director General y al Auditor Interno del Corporativo, en el documento FRCMX-06 definido para estos efectos, se deberá especificar el trabajo o servicio desarrollado, monto total de su costo, con el respaldo correspondiente del pago efectuado. Lo anterior deberá informarse antes del inicio del trabajo y una vez finalizado.
-  Está prohibido aceptar de los contratistas regalos significativos; recibir favores que puedan representar algún costo o hacer negociaciones de beneficio personal con contratistas de MOLYMEX.

#### **Relaciones Comerciales entre Contratistas.-**

La adhesión a altos estándares de ética e integridades es de vital importancia para la Compañía. En la contratación de obras y/o servicios, la observancia de dichos estándares permite construir relaciones comerciales sólidas y sanas con otras empresas y/o personas, para lo cual se establecen los siguientes criterios:

-  Por la independencia e imparcialidad de las relaciones entre las partes, ningún trabajador de la Empresa debe ni puede aprobar o controlar Contratos u Órdenes de Trabajo, entre la Empresa y un miembro directo de su grupo familiar o con una Compañía o individuo en que un miembro de su familia inmediata tenga una responsabilidad de decisión.
-  Cualquier conflicto de intereses que tuviera el Trabajador de MolyMex con el tercero o Contratista, deberá ser informado y autorizado expresamente por el Presidente del

Consejo de Administración. En todo caso deberá observarse la Política sobre Valores Organizacionales y la Política de Conflicto de Intereses de Molymex.

-  Las Órdenes de Trabajo son indivisibles, esto es, no se aceptan divisiones en varias órdenes cuando se trata de una misma obra o servicio.
-  En ningún caso los trabajadores son facultados para autorizar y firmar contratos y/u Órdenes de Trabajo, de conformidad a la política respectiva, firmarán dos veces un mismo y único documento. En este sentido, las firmas autorizantes deben corresponder, necesariamente, a dos trabajadores distintos. En los casos de subrogancias, el subrogante firmará y se hará responsable de conformidad a las facultades y responsabilidades asociadas al cargo que subroga.
-  Toda relación contractual con un tercero o Contratista debe ser consistente con los principios, políticas y procedimientos de la Empresa y con el estricto cumplimiento y observancia de la legalidad vigente.
-  Importancia esencial en el establecimiento, continuidad y término de la relación contractual con un tercero o Contratista es el respeto, observancia y cabal cumplimiento que éste haga de la legislación laboral y previsión al respecto de sus trabajadores.
-  La firma del contrato respectivo, debe ser realizada por las personas que cuentan con poder legal para representar a la Empresa, dando cumplimiento a las políticas de Facultades de Autorización de Firmas.
-  Toda relación contractual con un tercero o Contratista debe:
  - Proteger los intereses de Molymex, sin dejar de ser equitativo para ambas partes.
  - Ser recíprocamente aceptable, técnica y económicamente viable para ambas partes.
  - Permitir la completa ejecución del encargo solicitado, dentro del plazo acordado, al precio más conveniente para la Empresa y de acuerdo a las especificaciones acordadas.

Los trabajadores comparten los valores que se viven en la empresa y expresan la responsabilidad de vivirlos y promoverlos en la carta de compromiso que se firma al recibir el Código de Ética Empresarial de Molymex.

Además es importante señalar que existe un programa de capacitación del Código de Ética que se imparte al personal de la empresa con el objetivo de que conozcan los estatutos que contiene este código y puedan ser respetados como se indica.

Cabe mencionar que como Empresa Socialmente Responsable acreditada a partir del año 2011, la empresa ha buscado mejorar en cada uno de los ámbitos que establece el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), y dentro de los cuales se observa que el ámbito de Ética Empresarial se encuentra en un nivel sobresaliente.

### 3. Áreas de oportunidad por ámbito y subámbito

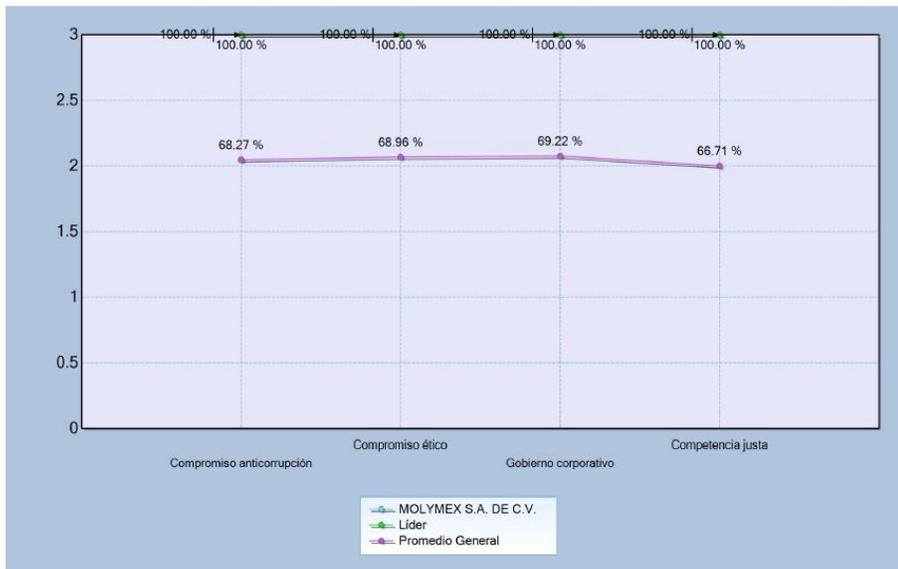
#### b) Ética Empresarial

Subámbito	Desempeño				
	No iniciado	Algún progreso	Progreso considerable	Cumplimiento consolidado	Sobresaliente
Compromiso anticorrupción					✓
Compromiso ético					✓
Gobierno corporativo					✓
Competencia justa					✓
Recomendaciones					

### 3. Áreas de oportunidad por ámbito y subámbito



## b) Ética Empresarial



## Resultados de la Retroalimentación del CEMEFI 2016

# CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES DE MOLYMEX S.A. DE C.V.



Instalaciones Certificadas  
Abril 2016 – Abril 2018



**EMPRESA  
SOCIALMENTE  
RESPONSABLE**



APOYAMOS  
EL PACTO MUNDIAL